



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

En Montevideo, a los 25 días del mes de octubre de dos mil veintidós en el local que ocupa la Escuela de Parteras, en sesión ordinaria de Comisión Directiva presidida por la Directora Interina de la Escuela, Prof. Adj. Obst. Part. María Noel Barceló, asisten los siguientes integrantes: por el Orden Docente: Asist. Obst. Part. Silvana Gómez, Prof. Adj. Obst. Part. Kety Rodríguez; por el Orden Estudiantil: Br. Ignacio D'Altoé; por el Orden de Egresados: Obst. Part. Alicia Lagos, Obst. Part. Patricia Chiazzaro.-----

Siendo la hora 14:32 inicia sesión

1. **Visto** la aprobación de Acta del 30/08/22.
Considerando que no hay objeciones.
Se resuelve aprobar el Acta por unanimidad. (6 en 6)

2. **Visto** la aprobación de Acta del 27/09/22.
Considerando que no hay postura.
Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.

3. **Se toma conocimiento** que la Directora de la Escuela, Prof. Mag. Obst. Part. Eliana Martínez, resolvió por Art. 11, lit. f, de la Ordenanza de la Escuela de Parteras, designar a la Prof. Adj. Obst. Part. Natalia González, para formar parte del Tribunal de corrección de Trabajo Final "Impacto psicológico en la hemorragia posparto", debido a que la Asist. Obst. Part. Estefani Troisi, se encuentra certificada por tiempo indeterminado y el plazo máximo de corrección del trabajo escrito es el 31/10/22.

4. **Visto** el Exp. N° 094/22, referente al informe presentado por la Comisión de Reválidas, sobre la solicitud de reválida de:
 - Br. Edward Bordon - Exp. N° 071400-000458-22**Se resuelve** avalar lo actuado por la Comisión de Reválidas por unanimidad. (6 en 6)

5. **Visto** el Exp. N° 091/22, referente al cambio de fecha del 1er. Período de examen de Psicología Perinatal, presentado por la Prof. Adj. Lic. Carolina Farías.
Considerando que:
 - la nueva fecha propuesta es el 16/12/22.



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

- fue consultado con la Coordinadora General de la Carrera y manifiesta estar de acuerdo con el cambio.

Se resuelve aprobar por unanimidad, el cambio de fecha del 1er. Período de examen de Psicología Perinatal para el día 16/12/22.

- 6. Visto** el Exp. N° 092/22, referente a la solicitud de auspicio de la Escuela de Parteras, presentada por el equipo coordinador de “La Salud al Parque”.

Considerando que:

- el objetivo es realizar una actividad de extensión Universitaria “La Salud al Parque”, donde habrá un espacio de intercambio con los Servicios de la UdelaR del Área Salud.

- la actividad se llevará a cabo el sábado 5 de noviembre.

Se resuelve aprobar la solicitud por unanimidad y otorgar el auspicio de la Escuela de Parteras para la realización de la Jornada. (6 en 6)

Se solicita más información sobre en qué consiste la actividad y como participar los docentes y estudiantes desde la Escuela de Parteras.

- 7. Se toma conocimiento** del Exp. N° 093/22, referente al período de pre-inscripción, inscripción y requisitos de ingreso 2023 para la Carrera Binacional de Obstetricia en Paysandú.

Siendo la hora 14:52 cierra la sesión.